



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA, DE JÓVENES Y DEPORTES Y DE
DERECHOS HUMANOS
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2017**

ACTA No. CJ/066/2017

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 del día 21 de marzo del año 2017, en el salón de reuniones de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82 Centro de esta Ciudad, Capital, los diputados Ángel Cedillo Hernández, Carlos Humberto Quintana Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ernesto Núñez Aguilar, Xóchitl Gabriela Ruíz González, José Daniel Moncada Sánchez, Wilfrido Lázaro Medina, Miguel Ángel Villegas Soto y Andrea Villanueva Cano, integrantes de las comisiones de Justicia, de Jóvenes y Deportes y de Derechos Humanos, asesores de cada uno de los diputados integrantes de las comisiones, así como las licenciadas Edith Juárez Venegas y Michel Rangel Hinojosa, Secretarías Técnicas de las Comisiones antes citadas. Para dar inicio a la presente reunión de trabajo, fue presentado a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión, el siguiente proyecto de:

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
2. Aprobación del Proyecto del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que adiciona un Capítulo XX bis y los artículos 55 bis, 55 ter, 55 quater, 55 quinquies, 55 sexies, 55 septies y 55 octies a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y se adiciona la fracción III al artículo 5 recorriéndose las demás fracciones en su orden; se reforma la fracción XVI y se adicionan las fracciones XVII, XVIII, XIX y XX al artículo 9 de la Ley de Asistencia Social, ambas del Estado de Michoacán, emitido por las comisiones de Justicia, de Jóvenes y Deportes y de Derechos Humanos
4. Asuntos generales.

Proyecto del orden del día fue aprobado por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente. -----

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum. En uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia, solicitó se procediera a registrar su asistencia, quedando asentada la presencia de los diputados Ángel Cedillo Hernández, Carlos Humberto Quintana Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



Ernesto Núñez Aguilar, Xóchitl Gabriela Ruíz González, José Daniel Moncada Sánchez, Wilfrido Lázaro Medina, Miguel Ángel Villegas Soto y Andrea Villanueva Cano; integrantes de las comisiones de Justicia, de Jóvenes y Deportes y de Derechos Humanos. -----

2. Aprobación del Proyecto del Orden del Día. Para el desahogo de este punto y en uso de la palabra el Diputado Ángel Cedillo Hernández, Presidente de la Comisión de Justicia refirió que toda vez que existe el quorum para llevar a cabo la presente reunión, somete a votación el proyecto del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

3. Análisis, discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que adiciona un Capítulo XX bis y los artículos 55 bis, 55 ter, 55 quater, 55 quinquies, 55 sexies, 55 septies y 55 octies a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y se adiciona la fracción III al artículo 5 recorriéndose las demás fracciones en su orden; se reforma la fracción XVI y se adicionan las fracciones XVII, XVIII, XIX y XX al artículo 9 de la Ley de Asistencia Social, ambas del Estado de Michoacán, emitido por las comisiones de Justicia, de Jóvenes y Deportes y de Derechos Humanos.

Para el desahogo de este punto, el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia, cedió el uso de la palabra a la Licenciada Edith Juárez Venegas, Secretaria Técnica de las comisiones de Justicia y de derechos Humanos, quien refirió que el dictamen que hoy se presenta, fue analizado previamente en mesa técnica de las tres comisiones, las cuales una vez que analizaron el documento, se hizo del conocimiento de la Comisión de Jóvenes y Deportes, la cual en reunión de trabajo, realizaron algunas observaciones, mismas que se encuentran plasmadas en el proyecto de Dictamen. Así mismo se indicó, que el documento final se hizo llegar a cada uno de los asesores de los diputados integrantes de las comisiones dictaminadoras, haciendo llegar observaciones, por parte de la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, mismas que hoy se presentan para consideración de los diputados hoy presentes, las cuales fueron aprobadas, por lo que al no existir más observaciones por parte de los diputados, el Presidente de la Comisión de Justicia somete para su votación el dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad, por lo que se instruye a las secretarías técnicas a realizar el trámite correspondiente para que sea agendado en la próxima Sesión de Peno. -----

4. Asuntos generales. Toda vez que no hay más asuntos que tratar y desahogado el orden día y no existir más asuntos que tratar se levanta la presente reunión a las 12:30 horas, firmando al calce todos y cada uno de los presentes. --



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



COMISIÓN DE JUSTICIA

DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIP. CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

DIP. XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZALEZ
INTEGRANTE

COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTES

DIP. JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DIP. MIGUEL ÁNGE VILLEGAS SOTO
INTEGRANTE

DIP. WILFRIDO LAZARO MEDINA
INTEGRANTE

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO
24 MAR. 2017
CONGRESO
DEL ESTADO
RECIBIO
PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIO
1465

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
PRESIDENTA

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja, forman parte integral de la reunión de trabajo de las comisiones de Justicia, de Jóvenes y Deportes y de Derechos Humanos, de fecha 21 de marzo de 2017.